

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elias Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, deha.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

OTRO LLAMAMIENTO

La importancia religiosa y social del asunto, me hace insistir, quizás con desusada terquedad, en él; pero no juzgo inoportuno detenerme una y otra vez en una materia que conviene grabar y remachar de manera firme y estable.

Además me mueve á ello el ejemplo de los Obispos, únicos encargados de nuestra guarda y tutela en cuantos asuntos hacen referencia á nuestra eterna salvación y hasta á nuestra tranquilidad y felicidad presentes; y así como los periódicos liberales, enemigos declarados de nuestra religión y nuestro culto, no se cansan de repetir y porrear cuando se trata de aumentar un sólo punto siquiera en su malhadado liberalismo, con tanta mayor razón debemos nosotros porfiar y machacar por el sostenimiento y conservación de la verdad.

Y siendo una de tales, y muy principal y necesaria la institución divina del Sacramento del matrimonio, á buen recaudo debemos ponerla, estimarla y defenderla como verdaderos soldados é intrépidos imitadores de Jesucristo, que esto y no otra cosa dice el nombre de cristiano que ostentamos tan honrosamente.

Por eso el Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, segundo que levanta su augusta voz para advertir á los fieles de la maldad que encierra la Real orden relativa al llamado matrimonio civil, dada por el actual Ministro de Gracia y Justicia, se detiene en probar la institución divina del matrimonio, la dignidad de Sacramento del mismo inseparable de su razón de contrato, su unidad, su indisolubilidad y el poder indefectible con que su Divino Fundador le instituyó para propagar la especie humana, conservándola en íntima y estrecha relación con el Creador por medio de la gracia sacramental, la paz y la tranquilidad que en el mismo Sacramento se confieren.

Sólo la depravación del gusto, la pernicioso influencia de un mal pensamiento, ó la aberración de la mente, pueden sugerir á cualquier persona que se tenga por juicioso la idea de desterrar de la sociedad tan sublime bien ó siquiera tratar de sustituirlo por cualquier institución humana, caduca, por tanto, cambiadiza y pasajera.

Así lo hace notar el anciano y virtuoso Obispo, de esta manera: «En las aberraciones religiosas, filosóficas y políticas de nuestros días, sostenidas por hombres sabios que influyen sobre la sociedad por medio de la enseñanza y del periodismo impío y materialista, y que cuentan muchas veces con el apoyo y protección de los Poderes públicos, hay algunas que se proponen llevar á la realidad los absurdos más disparatados y más contrarios á la religión natural y al sentido común».

El venerable Prelado trata después de la inestabilidad y poca garantía del contrato civil, del trastorno que su generalización llevaría á la sociedad y del envilecimiento que en su esencia encierra, y después de patentizar todo ésto, exclama: «Siendo ésto así, no parece propio de gobernantes que se llaman y se glorían de ser representantes de un pueblo tan contrario y antipático al matrimonio civil, que se empeñen en proteger y dar facilidades á los súbditos católicos para que se envilezcan contrayéndole».

Pero estos reparos sin duda no lo fueron para el Sr. Ministro, como tampoco la oposición palmaria entre la Real orden y el artículo 42 del Código civil, que dice así: «La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesan la religión católica, y el civil, que se celebrará del modo que determina este Código». Y añade la aludida pastoral: «Repárese que dice, hablando de los católicos, no que pueden, sino que deben contraer matrimonio canónico, y que la palabra *deben* impone obligación, y siendo el matrimonio canónico contrario por su naturaleza al matrimonio civil, éste está excluido por el Código para los católicos».

Pero allá van leyes do quieren Ministros. Mas de todos modos, bueno es que se sepa que estas disposiciones, aun revestidas de forma oficial, están en contradicción con las mismas leyes españolas, repugnan al sentido católico y moral y se dan de bofetadas con las buenas costumbres, la virtud y la honradez, bases de la prosperidad de los pueblos.

Tagua.

Carta abierta

Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena.

Toledo.

Muy respetable señor mío, de mi consideración distinguida: Alabo y felicito á Ud. por su saludable intervención en la desagradable contienda de *El Porvenir* y *El Castellano*.

Si el humilde Sr. Hazue—y este es el mejor elogio que puede hacerse de un Sacerdote,—me dispuso el honor de insertar en el periódico que accidentalmente dirige las cartillas que le envío, tendrá Ud. ocasión de apreciar cuales son mis orientaciones y puntos de vista.

Yo entiendo que lo urgente es nuestra educación cristiana. Ya se sabe que es muy ingrata y difícil la tarea de limpiar el corazón de patógenos *ad heremias*; nuestra débil naturaleza y la influencia del medio ambiente, presentan grandes obstáculos que vencer; pero en destruirlos está el merito del educador. A Ud. le sobran condiciones para oficiar de Maestro. El profundo saber de Ud. y sus notorias virtudes, son garantías de éxito seguro. Que no falte á Ud. la constancia en tan santa empresa, y de Ud. y de sus cooperadores serán las estimadas voluntades de cuantos por disculpables, aunque sensibiles móviles, sientan el rigor de la disciplina.

En mi ya larga practica profesional y en mis relaciones sociales, he aprendido que no hay nada tan eficaz para ganar los corazones de los que, por injustificados prejuicios, *me miran con malos ojos*, que el mirarlos *con ojos buenos*. Y como procuro que mis actos no contradigan á mi mirar, tengo pocos descreídos.

Sirvan á Ud. estas mal hivandadas líneas de satisficción y estímulo y como cumplido testimonio de la admiración que á Ud. profesa su afectísimo y atento seguro servidor

q. l. b. l. m.,

Fernando Adraza.

Pueblo de Montalbán 23-IX-1906.

Machacando.

Á D. J. Mariá del Campo.

Mi señor y amigo: Bien sabía yo que de Ud. se podía sacar mucho y muy provechoso en los actuales tiempos; sin embargo, debo manifestar á Ud. que hemos caminado á prisa y que mi ánimo no era llegar tan lejos, al menos por el pronto.

Es cierto: la unión de los católicos es una cuestión trillada; pero esto, que la acreditada de vieja, le da también patente de necesidad, y tanto, á mi sentir, que aunque poco puedo, me daría por muy satisfecho contribuyendo á su feliz solución con un solo grano de arena.

¡Ojalá terminen las contiendas! diré yo en castellano, traduciendo sus privadas palabras latinas. Si esto sucediera, si Dios quisiera tocar el corazón de los hombres y los católicos no tuvieran más divisa que el amor de Cristo, veríamos conseguidas muchas cosas por las que hoy suspiramos en vano.

Pero vamos al caso, y conste, mi atento y querido amigo, que al prescindir yo de algunas citas, no es por creerlas impertinentes, ni mucho menos, sino porque me dirijo á Ud. que no las necesita. Pero cuando esas citas son las palabras del Papa, conviene, es más, es preciso repetir las, para grabarlas en los oídos de los fieles y ponerlas así cerca del entendimiento y del corazón, donde debemos tenerlas siempre.

En mi última le hablaba á Ud. de hacer algo práctico, y la cita de Ud. relativa á los fieles de Corinto, me afirma en la idea.

Hay gran diferencia entre Corinto, la ciudad más opulenta de la Grecia, después de la decadencia de Atenas y Laodemia,

con su gran Templo, sus mil sacerdotisas ó esclavas de Venus, sus favoritas célebres en toda la Grecia y causa del conocidísimo proverbio, sus concurridísimos puertos, su lujo deslumbrante y aquella fastuosa vida que llevaron al colmo la molición y la disipación, y esta España nada de opulenta y mucho más sufrida y virtuosa. El estado de división ó desunión pudieran compararse; pero las causas no pueden ser las mismas.

Sin embargo, en Corinto permaneció el Apóstol dieciocho meses predicando y trabajando, exhortando y dando ejemplo, y así fundó aquella Iglesia, poniéndola en estado bien floreciente, á pesar de tantas dificultades vencidas por la gracia de Dios, mediante el Apóstol.

Después, cuando vino la desunión y las viejas ideas sacaron la cabeza, de lo cual le dió cuenta al Apóstol, Apolo, jefe ó Obispo de aquella Iglesia, como igualmente tres Diputados de la misma, le escribió San Pablo desde Efeso su primera epistola que fué bien atendida y respetada; mas como las raíces del mal estaban muy profundas, no tardaron en retoñar, según más tarde manifestó Tito.

Entonces el Apóstol, no sólo le escribió su segunda epistola, sino que mandó con ella como portadores y ejecutores de su voluntad á San Lucas y Tito, lo cual produjo felicísimos resultados, incluso acerca del arrepentimiento del excomulgado incestuoso.

Cuando algunos años después acudieron los fieles de Corinto á Roma, por haber sido despojados de sus puestos algunos Sacerdotes de aquella Iglesia, no se conformó San Clemente, Papa entonces, con escribirles su inspirada carta para poner término á la discordia, sino que también mandó á Claudio, Etebo, Valerio, Vitón y Fortunato.

No resistió la tentación de reproducir las primeras palabras de la citada carta, porque parecen escritas para estos tiempos. Son así: «Vergonzoso es, amados hermanos, é indigno de los discípulos del Evangelio, que el rumor de las discusiones de vuestra Iglesia de Corinto, tan antigua y tan respetable, haya llegado, no sólo hasta nosotros, sino hasta aquellos que la celebran con un triunfo contra nosotros». *Qui habent aures audienti audiat.*

Así, pues, vemos que, tanto el Apóstol, como San Clemente, además de la gracia y de la ciencia, usaban de la mediación de los hombres para conseguir sus fines de pacificación y concordia.

Esto mismo es lo que yo indicaba en mi anterior y sostengo en ésta.

Morbis antiquis res stat romana viresque, decía el Emperador filósofo, y esta disciplina acaso renaciera poniendo en práctica algo de lo apuntado.

Me he extendido más de lo que al comenzar me propusiera, porque lo mejor hubiera sido esperar la terminación de su anterior, según promete en la misma; pero me pareció oportuno aprovechar la ocasión.

Estoy muy agradecido por su condescendencia y cortesía, y por ello, y por todo, quedo una vez más suyo afectísimo amigo y servidor

q. b. s. m.,

Rafael de Mora y Ruiz.

Toledo 23 de Septiembre de 1906.

Postal local.

A pesar de estar el tiempo algo lluvioso y amenazando grandes tormentas, se ha notado entre los toledanos animación para asistir á las fiestas de los pueblos inmediatos de la provincia, que con tanto entusiasmo se han celebrado.

Lo que más ha distraído la atención pública esta semana ha sido el acto de la jura de la bandera por los Alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Infantería, verificado el domingo último en el anchuroso patio del Alcazar.

Asistieron á presenciar este acto infinidad de señoras de la distinguida sociedad toledana y numeroso público, viéndose cuajadas las galerías de concurrentes.

El bizarro y pundonoroso Coronel señor San Pedro fué muy felicitado por las elocuentes palabras que pronunció en este tan simpático y conuovedor acto.

Para la gente política ministerial el *plato del día* son la visitas giradas á esta capital por el Diputado á Cortes Sr. Novales. Hay quien concede interés á la entrevista tenida con algunos liberales.

Lo que no se ve por ninguna parte es la unión de todos los elementos liberales de que se viene hablando hace ya días.

Vuelve á circular el rumor con bastante insistencia de que para el día 1.º del próximo Octubre será un hecho la inauguración de los automóviles que se proponen hacer el servicio de viajeros y mercancías de aquí á distintos pueblos de la provincia.

El Diputado á Cortes por Talavera, don Tomás de Barute, estuvo en esta capital el día 24, regresando después á Madrid.

A consecuencia de hallarse varios señores Diputados provinciales enfermos, no ha podido reunirse, por falta de número, la Comisión provincial. Está citada la Diputación en pleno para el día 1.º de Octubre.

Los obreros esperando el fallo que ha de dar el Ayuntamiento sobre el escrito que todas las Sociedades han elevado para hacer cumplir á *La Electricista Toledana* con el contrato que tiene establecido.

Parece que el ánimo de algunos obreros está la creación de un periódico mensual para la defensa de sus intereses.

Me consta que el proyecto está aprobado por los representantes de todas las Sociedades, pero ahora falta lo crean necesario cada una de las colectividades.

Han sido varios los daños que han producido las tormentas de estos días.

El tiempo lluvioso, habiendo refrescado bastante.

Y por hoy nada más que poder decir á los lectores, mi querido Director.

Hengirder.

Toledo 26-IX-1906.

La puerta nueva de Bisagra es de origen árabe.

Aventurado es a primera vista el tema que propongo en el anterior epígrafe, dado el aspecto arquitectónico de dicho grandioso monumento que, según su historia, sus inscripciones y su heráldica, fué edificado en el reinado del César Carlos primero de España y quinto de Alemania.

Se da como sentado, y ya es consuetudinario, el que la actual puerta de Bisagra se construyó en la referida época en *substitución* de la antigua, que resultaba estrecha é incómoda para el tránsito de personas y caballerías, é imposible para vehículos que no fuesen asaz pequeños.

Empero, el monumento no dice eso, sus arcos, las piedras de sus paramentos, su planta, su traza y sus mismas inscripciones lapidarias, leídas con detenimiento, dicen que su médula puede remontarse tal vez hasta la novena centuria.

Al salir de la ciudad por ella, no nos fijemos en la fachada y primer arco, sino en los dos interiores, y allí veremos claramente, mutilados los hombros de ellos, denunciando que fueron ultrasemicirculares, y patentes están las rozas que se hicieron para que resultaran de medio punto, lo que no pudieron lograr por completo, por peligrar la estabilidad de las dovelas y de las claves, viniendo á quedar imperfectos como están. En el segundo de los interiores, aparecen todavía en el intradós las correderas de la puerta de peño; guardando todo perfecta armonía con el cuerpo interior de la puerta vieja.

En todos estos detalles me hizo fijar por primera vez mi dócto compañero de armas y aficiones arqueológicas D. Manuel González Simancas, y me sirvieron de incentivo para que, siguiera uno y otro día, examinando con detenimiento todas las demás partes que integran el edificio, y después de un minucioso estudio, he venido á aprender que efectivamente la puerta en cuestión se de un origen puramente